ID 289.089.-

ADENDA Nº 01

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS FRIGORIFICAS – PLURIANUAL", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA SECCION I - DATOS DE LA LICITACIÓN - EN EL PUNTO D PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, debe decir:

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **Miércoles 12 de Octubre de 2.016.-** Hora: **10:00 horas.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 Fecha: **Miércoles 12 de Octubre de 2.016.-** Hora: **10:15 horas.-** Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 522/2015, se dispone que la Convocante podrá prorrogarla fecha de entrega y apertura de las ofertas, por única vez, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna.-

ID 289.089.-

EN LA SECCION VI – FORMULARIOS, En el Formulario N° 3, debe decir:

FORMULARIO NO. 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán sustituciones]

Fecha: ___/____/2016

Procedimiento: **LCO10/2016**
Descripción: **Adquisición de Cámaras Frigoríficas**
ID: **ID 289.089**

A: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional (Itauguá – Paraguay)
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información..

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

ID 289.089.-

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

ID 289.089.-

Listado de Precios

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Marca	Modelo (si corresponde)	Presentación	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	24131503-003	Cámara Frigorífica para Banco de Sangre			Unidad	Unidad	1		
2	24131503-003	Cámara Frigorífica para Cocina Central			Unidad	Unidad	1		
								TOTAL OFERTA	

Total Ofertado IVA INCLUIDO: Guaraníes

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta].-*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta].-*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente].-*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma].-*

OBSERVACION: La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.

ITAUGUÁ, 05 DE OCTUBRE DE 2016.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)